



ACTA No. 37 Revisión hojas de vida			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Inírida, 17 de diciembre de 2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluación de los postulados para el cargo de instructor en la vacante N° 57967			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y validar de manera integral las hojas de vida de los aspirantes que conforman el Banco de Instructores para la vigencia 2026, con el fin de preseleccionar perfiles que cumplan los requisitos académicos, experiencia laboral, idoneidad técnica, competencias pedagógicas y condiciones administrativas, exigidos para la contratación de prestación de servicios personales como instructores, en concordancia con las necesidades de formación del Centro, los principios de transparencia, objetividad y legalidad, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular No. 3-2025-000233, así como la normatividad vigente que regula la contratación estatal y los procesos formativos del SENA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El día 17 de diciembre del año en curso, siendo las 08:00 am se reúnen los miembros del Comité de Verificación para la Contratación de Instructores 2026, con el objeto de evaluar las hojas de vida de los candidatos postulados en la vacante N° 57967, realizada a través del banco de instructores 2026. La valoración se realizó de acuerdo con las directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2026 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993), impartidos mediante Circular No. 3-2025-000233 de 24/10/2025, y sus modificandos. Para realizar la evaluación de candidatos aplicando la tabla de criterios de la postulación. Se ratifica que, en la definición de los criterios objetivos de preselección, el Comité tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la experiencia previa de los aspirantes que hayan sido contratados como instructores del SENA, valorando su adaptación al modelo pedagógico institucional, así como el cumplimiento oportuno y adecuado de sus obligaciones contractuales y responsabilidades formativas. En este sentido, no serán considerados aquellos aspirantes que hayan presentado incumplimientos, tales como periodos superiores a seis (6) meses sin registro de juicios evaluativos, conforme a los reportes emitidos por la Dirección de Formación Profesional. Adicionalmente, para los programas relacionados con			



derechos fundamentales en el trabajo, se priorizarán aspirantes que acrediten experiencia en la defensa y promoción de dichos derechos.

N° 57967 GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

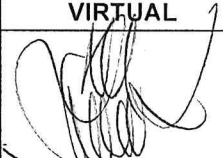
ID_Aspiración	Tipo y N° de documento	Aspirante	Requisitos Mínimos	Estado
			Cumple	
			No cumple	
437579	CC - 3837774	LUBERNEY ORTEGA DIAZ	CUMPLE	INSCRITO

El perfil del instructor y el programa de formación corresponde a

NOMBRE DEL PROGRAMA	REQUISITOS
GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR 4.8.1 Requisitos Académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ALTERNATIVA 1: TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: - CONTADURÍA PÚBLICA - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA 4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONTABILIDAD Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Se validan los soportes del aspirante registrados en el banco de instructores.



CONCLUSIONES				
Se tendrá en cuenta los aspirantes que vienen migrados del 2024 e inscritos en el 2025, y su perfil registrado en la vigencia anterior, quedara migrado en el módulo banco de instructores 2026				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Entrega del acta a la dependencia correspondiente.	19 de diciembre de 2025			
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO	Subdirector de centro	SI		
ADRIÁN QUERUBÍN VELÁSQUEZ	Coordinador Académico	SI		
FERNANDO GONZÁLEZ TORRES	Instructor de planta	SI		
EDWIN RICARDO DELVASTO CAÑÓN	Instructor verificador HV	SI		 Firmado digitalmente por Edwin Delvasto Fecha: 2025.12.23 10:12:12 -05'00'
	Representante de aprendices	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



ANEXOS
1. Lista de chequeo de cumplimiento del perfil

GOR-F-084V02